

D. José María Suescun Verdugo, en su calidad de Presidente y Consejero Delegado de CORPORACIÓN DERMOESTÉTICA, S.A. y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente hecho relevante:

### **COMUNICADO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA GENERAL ORDINARIA**

La Junta General Ordinaria de Accionistas se celebró en primera convocatoria el sábado 30 de mayo de 2009 con el Orden del Día establecido. Todos los acuerdos se adoptaron por mayoría de los accionistas presentes y representados, y en este sentido:

1. Se aprobaron las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, tanto de la Sociedad como de su Grupo consolidado, correspondientes al ejercicio 2008, y la propuesta de aplicación de resultados.
2. Se presentó el Informe explicativo sobre los aspectos adicionales incluidos en el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2008 de conformidad con lo establecido en el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores.
3. Se aprobó la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2008.
4. Se acordó la ratificación de D. David Jiménez Moreno y de D. José Greus Rodrigo como consejeros de la Sociedad.
5. Se aprobó la renovación del cargo de D. José María Suescun Verdugo como consejero de la Sociedad.
6. Se acordó la reelección de los auditores de la Sociedad y de su Grupo para el ejercicio 2009.
7. Se aprobó la reducción del capital social en 5.442,6 euros mediante la amortización de acciones propias, dando nueva redacción al artículo de los Estatutos Sociales relativo al capital social.
8. Se aprobó la reducción del capital social por un importe máximo de 1.818.000 euros, mediante la adquisición para su posterior amortización de un máximo de 18.180.000 acciones propias, así como la formulación de una oferta pública de adquisición sobre las acciones de la Sociedad con tal fin.
9. Se autorizó al Consejo de Administración para la adquisición derivativa, directa o indirecta, de acciones propias dentro de los límites y requisitos legales, dejando sin efecto, en la parte no utilizada, la autorización concedida para la adquisición derivativa de acciones propias en la Junta General de Accionistas de 21 de junio de 2008.
10. Se aprobó la delegación de facultades para la formalización e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta General y para llevar a cabo el preceptivo depósito de cuentas.

Asimismo, el Consejo de Administración celebrado el mismo día 30 de mayo, tras la finalización de la Junta General Ordinaria, acordó renovar a D. José María Suescun Verdugo como Consejero Delegado, delegando en él todas las facultades legal y estatutariamente conferidas al consejo de Administración, a excepción de las facultades legalmente indelegables.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

En Valencia, a 1 de junio de 2009.

José María Suescun Verdugo  
Presidente del Consejo de Administración